

Proyecto de Resolución

Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE

Atento la próxima celebración de la **Duodécima Conferencia Ministerial** (CM12) de la **Organización Mundial de Comercio** (OMC) que tendrá lugar del 30 de noviembre al 3 de diciembre de 2021 y en la cual se debatirán asuntos de fundamental relevancia para la República Argentina, **solicitar** al **PODER EJECUTIVO NACIONAL** que tenga a bien, por intermedio del **Ministerio de Relaciones Exteriores Comercio Internacional y Culto** y del **Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca** informar acerca de los siguientes tópicos:

- 1) El nivel jerárquico del funcionario que presidirá la Delegación Argentina a dicha Conferencia que se llevará a cabo en Ginebra, Confederación Helvética.
- 2) Si dado que se discutirá durante el transcurso de esa Conferencia la redacción final del texto de un acuerdo para prohibir y restringir las subvenciones y subsidios estatales para la pesca en gran escala, cuales funcionarios del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca con competencia y especialización en la materia, integrarán la Delegación Argentina que asistirá a la misma.



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

- 3) ¿Quiénes serán los demás miembros que integrarán la Delegación Argentina que asistirá a la arriba referida Conferencia Ministerial?

- 4) Si se pudieran enviar para conocimiento de esta Honorable Cámara una suma del Pliego de Instrucciones que sería entregado a quién resulte designado como Jefe de nuestra Delegación a dicha Conferencia.

- 5) Si se han aunado voluntades con funcionarios de otros países para negociar el texto final en el seno de la referida Conferencia.

- 6) Si se pudiera explicar cómo se ha venido desarrollando el proceso tendiente a la redacción de un texto de Convención respecto de la prohibición de subsidiar -de cualquier forma que sea- la pesca en gran escala y estado en que se encuentra el mismo.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Jorge vara, Héctor Stefani, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello, Gerardo Cipolini, Lidia Inés Ascarate, Laura Carolina Castets, Francisco Sánchez, Juan Aicega, José Cano y Gustavo Hein.

Fundamentos:

En vista a la culminación, tras 20 años, de las Negociaciones que se llevan a cabo en las Reuniones Informales sobre Subvenciones a la Pesca No Declarada y no Reglamentada (INRR) y ciertas formas de subsidios a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y sobrepesca de especies y que contempla también un trato diferenciado para los países en desarrollo y países menos adelantados, se solicita la información de marras en razón de tener presente que:

--- Se estima que los resultados de las prácticas pesqueras depredatorias, no sólo ponen en riesgo de extinción a especies completas sino que también afectan la **seguridad alimentaria** de poblaciones menos adelantadas para las cuáles la pesca constituye un recurso nutricional esencial, así como también que sin dichos subsidios esas prácticas extractivas serían económicamente inviables.

--- Por instrucción de la Undécima Conferencia Ministerial (CM) del año 2017, celebrada en Buenos Aires, Argentina, la Conferencia Ministerial (CM12) que se está convocando para fines de este mes en Ginebra (del 30 del corriente al 3 de Diciembre próximo), deberá aprobar el texto de cualquier acuerdo que de las negociaciones se derive.

--- Como ya es de público conocimiento. los resultados de las negociaciones para arribar a un texto final revisten particular interés para la República Argentina en vista de la grave situación que presenta la pesca ilegal



“2021-Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”

intensiva de especies del Atlántico Sur y que de no poder disponerse de instrumentos internacionales tendientes a su control nos podría llevar a adoptar medidas unilaterales como algunas de las que, por ejemplo,- propone la ONG ambientalista “Greenpeace”, consistentes en sembrar el lecho de nuestra plataforma marítima con bloques de concreto para eventualmente destruir, dañar o que queden atascados allí abajo los costosos aparejos de pesca de arrastre que -cuál si fueran una suerte de aspiradoras- son tendidos y remolcados de manera clandestina por todo el fondo marino y luego izados a bordo de los pesqueros, destruyendo así toda forma de vida acuática.

Por todo ello es que solicito el acompañamiento de mis pares.

Alberto Asseff

Diputado Nacional

Cofirmantes. Diputados: Jorge Enríquez, Jorge vara, Héctor Stefani, Alfredo Schiavoni, Pablo Torello, Gerardo Cipolini, Lidia Inés Ascarate, Laura Carolina Castets, Francisco Sánchez, Juan Aicega, José Cano y Gustavo Hein.